

**REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DÓMICILIO DE LA COMPAÑÍA LANKA INTERNACIONAL S.A. INMOLANKA., DE LA CIUDAD DE MANTA, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, A LA CIUDAD DE JARAMIJO, CANTÓN JARAMIJO, PROVINCIA DE MANABÍ Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía LANKA INTERNACIONAL S.A. INMOLANKA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el 9 de junio del 2009, aprobada mediante Resolución N° 328 del 8 de julio del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 15 de julio del 2009.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía LANKA INTERNACIONAL S.A. INMOLANKA., de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, a la ciudad de Jaramijó, cantón Jaramijó, Provincia de Manabí y reforma del estatuto, fue otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 14 de mayo del 2012. Ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución N° SC.DIC.P.2012 0438 del 06 de julio del 2012.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Henry Francisco Urriera Guzmán, en su calidad de Gerente General y Representante legal, de estado civil casado, de nacionalidad venezolana y domiciliado en Manta.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 0438 de 6 julio 2012 aprobó el cambio de domicilio de la compañía LANKA INTERNACIONAL S.A. INMOLANKA., de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, a la ciudad de Jaramijó, cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía LANKA INTERNACIONAL S.A. INMOLANKA., de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, a la ciudad de Jaramijó, cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO: La nacionalidad de la Compañía es ecuatoriana, y su domicilio principal será en el cantón de Jaramijó Provincia de Manabí, pero podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero".

Portoviejo, a 6 de julio del 2012

**Ing. Patricio García Vallejo
 INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

Bodas de Cristal

En la ciudad de New York USA la feliz pareja formada por los señores Franklin Lourido y Elizabeth Rodríguez celebraron con mucho amor y entusiasmo sus 15 años de unión matrimonial. Acontecimiento que fue celebrado por todos sus familiares y amigos; muy en especial por parte de sus hijos Franklin Rene, Azucena Australia y Aidee Lizbeth quienes en agradecimiento a Dios por esta dicha les ofrecieron una Misa de Acción y Gracias en la iglesia San Gabriel de New York y luego a la recepción en el local Astoria World Manor donde recibieron a sus invitados para celebrar este gran acontecimiento.



ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS

Alcohólicos Anónimos Grupo "Nuevo Amanecer"
To puede ayudar

Tel.: 2625367 - 2620062 Cél.: - 088532994 - 91099060

Tienes problemas con la bebida...?

Días de Reunión: Lunes, Martes, Jueves y Sábado
Horario: 8 P.M. a 10 P.M.
Dirección: Calle 11 y Av. 21